

# EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periodico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 » trimestre Fuera de España... 15 » »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redacción, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 81 rue Caumartin 81.

Asma, «Cigarrillos del Dr. Climent», Véase la 3.ª plana.

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS

de  
**TOMAS M. PEREZ**  
MAYOR, 12, ALICANTE.

*Allas novedades para caballeros y señoras.*

En este conocido y acreditado establecimiento, se ha recibido el más estenso y completo surtido en géneros de novedad que jamás se ha conocido en esta capital.

Las importantes partidas de géneros que esta casa compra especialmente en el ramo de pañería, le permite competir en precios con las primeras fábricas. Así lo acreditan los muchísimos vendedores y el público en general, que reconociendo positivas ventajas, vienen á surtir e en ella.

Los precios á que se venden en esta casa los ricos trajes de gran novedad, tanto ingleses como de Sabadell, asusta á los verdaderos inteligentes, por su gran baratura.

De géneros para gabanes, tricots y estambre, tupelines negros y castores, hay cuanto pueda desearse á precios ventajosísimos.

En paños para capa tiene esta casa depósito por cuenta de uno de los mejores fabricantes, siendo sus precios exactamente iguales á los que aquel tiene establecidos en fábrica.

Se han recibido también gran surtido de ricas telas de alta novedad para abrigos de señora, lanas de todas clases para vestidos, astracanes y felpas de seda para adornos y cuantos géneros puedan desearse para la presente temporada, entre ellas un abundante surtido en alfombras de todas clases.

**EMULSION QUESADA** de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y pirofosfato de hierro. Frasco de mayor tamaño que el de Scott, 10 rs.

El mejor remedio para combatir todas las afecciones del pecho y las ocasionadas por debilidad ó decaimiento de fuerzas, por contener los principales reconstituyentes y ser agradable su uso.

Cura la tos, constipados, catarros pulmonar, escrófula, raquitismo y tisis.

Como se prepara semanalmente, no hay temor de que se eche á perder la Emulsion.

Valencia, Dr. Quesada, Merced 7.— Alicante: Único depósito, Botica de los hijos de R. Hernandez, Mayor 22.

Véndese un almacén para vinos con su patio y pozo teniendo de superficie 500 metros cuadrados, situado en la Esplanada en la segunda calle del ensanche.

También se vende un terreno lindante al patio, formando ángulo con fachadas al Este y Norte; tiene de superficie 640 metros cuadrados.

Darán razón, calle de las Delicias número 7, don Antonio Campos.

## A nuestros suscritores

Pocos, por fortuna, son los señores suscritores que faltan á cubrir el trimestre último. A éstos les rogamos, por ser ésta nuestra costumbre y por llevar una contabilidad segura y clara, remitan el importe de lo que adeudan, en la seguridad de que, si persisten en el mismo sistema, aquellos de nuestros abonados que nos son completamente desconocidos, quedarán dados definitivamente de baja, procurándonos, como otras veces, el medio de cobrar lo que nos adeudan»

ALICANTE 25 NOVIEMBRE 1886.

## CUATRO PALABRAS MAS

Separando de la carta del señor Senante todo lo que tiene de violento para los que según dicho señor han propalado noticias falsas con el propósito de molestarle, porque nó nos juzgamos incluidos entre quienes semejante intencion han tenido y porque cuando queremos hacer un cargo, no empleamos subterfugios ni rodeos, vamos á concretarnos á un solo punto, que no pudimos tratar en el artículo de ayer por falta de tiempo y de espacio.

Hábase dicho que un teniente de alcalde había percibido sumas importantes del Municipio por conceptos para nosotros desconocidos. El Sr. Senante se ha considerado aludido y confiesa en un arranque de nobleza digno de aplauso, que ha cobrado 2.200 pesetas del Ayuntamiento de Alicante por honorarios devengados como letrado, consultas, dictámenes y papel invertido, y un viaje á Madrid, por causa de dos ó tres asuntos.

Perfectamente aclarado éste punto, gracias á la declaración del señor don Emilio Senante, nos asalta una duda, que vamos á exponer, sin que al hacerlo, crea el comunicante que vá envuelta en ella, idea alguna de molestarle en lo más mínimo.

El artículo 43 de la Ley, establece entre otras prohibiciones para ser concejal, el tener *directa ó indirectamente*, servicios, contratos ó suministros dentro del término municipal, por cuenta del Ayuntamiento etc., etc., y el 63 dice, que la investidura de Alcalde, Teniente, Síndico, Concejal, etc., es gratuita y honorífica.

Ninguno de ambos artículos se relaciona con el caso concreto que motiva éstas líneas; pero si ninguna relacion existe entre la letra de uno y de otro y los derechos y gastos que ha cobrado el Sr. Senante, nos parece que debemos fijarnos en el espíritu de los dos citados artículos, ó sea la idea que ha llevado el legislador al sentar las prohibiciones mencionadas.

Quiere la Ley de una manera tan clara y precisa que no cabe interpretación de ninguna especie para que el cargo de concejal ó alcalde sea independiente en su raíz lata expresion y desligado por completo de toda suerte

de intereses con los fondos comunes, que no se roce directa, ni indirectamente con ninguna clase de servicios. para dar á dicha honrosa investidura, toda la respetabilidad que necesita bajo cualquier aspecto que se la considere.

¿No es esto verdad?—Pues bien: la Ley no podía enumerar todos y cada uno de los casos prohibitivos que podían presentarse, y lógico es, por lo mismo, que ha de resolverse por analogía y teniendo en cuenta siempre, el sentido altamente moral que ha informado los repetidos artículos 43 y 63.

Puede muy bien presentarse un caso —y lo citamos como ejemplo, protestando de la rectitud que nos guía en este asunto, que ha sido creencia nuestra de toda la vida—puede presentarse el caso, repetimos, de que el Ayuntamiento someta á votacion si procede acudir á los tribunales en cualquier pleito ó dificultad que suscite *Fula no ó Mengano*, ó que surja por defectos de un servicio determinado. ¿Puede admitirse como bueno, recto y desinteresado el voto afirmativo del concejal, letrado, que espere defenderlo?

Apuremos más la interrogacion. ¿Tiene valor el sufragio del concejal letrado que decida una votacion de esa naturaleza?

Hé aquí lo que nosotros no hallamos correcto, ni comprendido dentro de las reglas de la más pura moral, ni aún dentro de los escrúpulos conservadores.

A parte de las razones expuestas, podría suceder muy fácilmente que el mismo concejal letrado, defensor de un pleito ó de un expediente, por cuyos servicios hubiese percibido honorarios, resultase incurso en los artículos 180 y 181, y entonces se daría un espectáculo mucho más inhumano, más intolerable y digno de censura.

Así lo entendemos nosotros y así parece que lo interpretan y consideran los demás colegas que, como EL GRADUADOR, han creído deber ocuparse de la confesion que, entre párrafos sobradamente violentos, ha hecho el teniente de alcalde conservador.

Peró hay más: dice *La Union Democrática* y—asi lo creemos—que el Ayuntamiento tiene de abogado consultor á D. Manuel Gironés y Puerto á quien retribuirá acaso, sus servicios, con una cantidad alzada, anual, como acostumbra otras corporaciones. ¿Por qué motivo ha prescindido de éste apreciable juriconsulto, encomendando á otro, informes, gestiones y defensas que le pertenecian por derecho de su nombramiento?

¿Ha recaído algun acuerdo del municipio en virtud del que ha dejado de ser abogado consultor el Sr. Gironés?

Nos parece que nó.

¿Por qué, pues, se le suplanta por un teniente de Alcalde?

Bajo éste otro aspecto, tampoco es correcta la manera de proceder de la Corporacion municipal. Es necesario estar muy apasionado, para no comprenderlo.

Resulta de todo lo dicho, que la prensa de Alicante ha tratado éste asunto con perfecto derecho. Podrá haber incurrido en algun error al iniciarlo, por falta de datos suficientemente precisos; pero el hecho es cierto, y siendo cierto, cae bajo su dominio y

nadie puede disputarnos la facultad de comentarlo.

Resulta además, que el Sr. Senante no ha debido irritarse de la manera que aparece en su carta-confesion, porque despues de todo, es cierto que se ha embolsado las 2.200 pesetas por los conceptos que cita y tal vez haya cobrado algo más por anteriores ó posteriores consultas é informes.

## OPERACIONES DE QUINTAS.

Debiendo tener lugar el día 11 del próximo mes Diciembre la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año, la *Gaceta* publica una circular del ministerio de la Guerra, dictando las siguientes disposiciones:

«Las operaciones de la entrega en caja y del sorteo general para la designación de los mozos que hayan de servir en los cuerpos activos, se verificará teniendo en cuenta que, á ser posible, ha de terminar el ingreso en caja en el mismo día, verificandose el sorteo sin interrupcion al día siguiente.

Pudiendo ocurrir que los distintos pueblos que comprende la demarcacion de alguna zona existan varios mozos con iguales nombres y apellidos, para evitar las dudas y reclamaciones que con este motivo pudieran suscitarse (despues de verificado el sorteo, se escribirán en las papeletas, además del nombre y los dos apellidos, de los referidos mozos, el pueblo en que hayan sido alistados, haciendose también constar este extremo en el acta.

Si ocurriera que entre los mozos de un mismo pueblo que deban ser sorteados existiesen también algunos con iguales nombres y apellidos, se consignarán en las referidas papeletas aquellos datos que la comisión encargada de autorizar el sorteo juzgue como más convenientes para evitar complicaciones.

Si del reconocimiento y talla practicados se demostrase ó hubiere lugar á presumir que algún mozo tuviese ó padeciera uno ó más de los defectos ó enfermedades comprendidos en cualquiera de las tres clases del cuadro de inutilidades que forma parte de la ley, ó que no alcanzase la estatura de un metro 545 milímetros, se expedirá un certificado por los oficiales médicos ó por los talladores en su caso, que se unirá á la filiación de los interesados, además de hacerse constar en ella, por medio de la correspondiente nota, con objeto de que oportunamente pueda tenerse en cuenta dicho dato, y oprimirse en el expediente á que se refiere el artículo 115 de la ley en el caso de que lleguen á ser declarados definitivamente inútiles, disponiendo que los que presenten síntomas de enfermedad ó defecto físico comprendido en el cuadro de inutilidades, en vez de incorporarse á los cuerpos de su destino aquellos á quienes correspondía servir en activo, así como los que sean llamados para cubrir bajas ordinarias, se trasladen á la capital del distrito; para que en ella sean de nuevo reconocidos, y aun observados, en los hospitales, los que lo necesiten, y se declare



definitivamente su utilidad ó inutilidad, con sujeción á lo prescrito en el reglamento de 1.º de Febrero de 1879, debiendo al efecto remitirse los referidos certificados del reconocimiento y filiación, en la que constará el concepto de que los que se hallen en este caso serán computados por los cuerpos á que pertenezcan para el total de la fuerza de haberes que con arreglo al presupuesto deben tener, debiendo los que en definitiva sean declarados útiles marchar sin demora á incorporarse á sus respectivos cuerpos, facilitándose á los que resulten inútiles el competente pasaporte para regresar á sus hogares, interin se les expide la licencia absoluta.

Desde el día en que los mozos salgan de sus casas para la entrega en caja hasta el de su regreso á ellas, serán socorridos con 50 céntimos de peseta diarios.

Si hubiesen recibido algun socorro facilitado por los ayuntamientos el día de la salida de sus pueblos para la capital de la zona, se reintegrará su importe por el jefe de la caja á los respectivos comisionados, exigiéndoles el correspondiente recibo.

Los mozos que residan en la capital de la zona, no recibirán socorro alguno.

Los mozos que deban pertenecer á los depósitos serán dados de alta en el batallón respectivo; y para que puedan regresar á sus hogares sin goce de haber alguno el mismo día de su ingreso en caja, se les entregará el correspondiente pase con la oportunidad debida.

Los declarados soldados útiles podrán también regresar á sus casas sin goce de haber en el mismo día de su ingreso en caja, hasta que sean llamados, entregándoseles el pase; pero los que quieran presenciar el sorteo permanecerán en la capital de la zona hasta que se verifique, y serán socorridos por la caja.

Por lo que respecta á este reemplazo queda subsistente la real orden circular de 5 de Diciembre de 1885, en cuya virtud se dispensa de la presentación personal para el ingreso en caja á los mozos declarados soldados sorteables ó que debían destinarse á los depósitos que en la misma disposición se mencionan, procediéndose en este punto con arreglo á las prescripciones que establece la referida real orden »

#### LECCION Á UN ARZOBISPO

El ayuntamiento de Pontevedra nombró un capellan para el hospital de dicha ciudad, que está sostenido con fondos del municipio, y por mera galantería participó al arzobispo de Santiago el nombramiento.

El arzobispo, despues de trascurridas varias semanas, llamó al sacerdote designado y le hizo saber que el nombramiento era nulo. No contento con esto, manifestó con dureza al señor alcalde de Pontevedra que no había contestado ni pensaba contestar á sus comunicaciones, por no tener el municipio facultades para dispensar tal gracia, obra seguramente de una intriga.

En vista de ello, el ayuntamiento de Pontevedra, lastimado en su dignidad, y con entera digna de aplauso, ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Que mientras tanto el excelentísimo señor arzobispo de Santiago no dé satisfacción cumplida á la excelentísima corporación de la falta con ella cometida é impida el nombramiento, no se pague nada de lo consignado en el presupuesto municipal para funciones religiosas, y se destine esta partida con la autorización competente, á la composición de caminos de las parroquias rurales.

2.º Que no asista la corporación á ningun acto religioso, hasta que el prelado haga constar de un modo terminante, que no ha sido su ánimo lastimar en lo más mínimo el buen nombre de la misma.

3.º Que mientras no se resuelva este asunto, se nombre un capellan interino del Hospital, á fin de que los enfermos no carezcan de los auxilios espirituales; pero que se suprima esta plaza, pagada con fondos del municipio, en el caso de que dicho prelado se niegue á satisfacer los justos deseos de la corporación.

4.º y último. Que el excelentísimo ayuntamiento decline sobre el mencionado arzobispo, toda la responsabilidad que pueda afectarle, por la supresión de algunos actos religiosos á que el pueblo de Pontevedra venia acostumbrado desde tiempo inmemorial, puesto que, desde este día, se suspenden aquellas relaciones con el clero, hasta tanto que dicho excelentísimo señor repare la ofensa que tan injustamente ha dirigido á la corporación.

Palacio Municipal 14 de Noviembre de 1886 »

El ayuntamiento de Pontevedra sabe defender sus derechos y atacar en la parte más sensible á aquellos que pretenden usurparlos.

Allá veremos en qué para este curioso conflicto.

#### Asuntos extranjeros.

Se ha denunciado al Gobernador Civil, el hecho ocurrido en el ayuntamiento de Orqueta, en donde aparece que el médico titular, ejercía á la vez el cargo de secretario interino.

O todo ó nada.  
Esta costumbre es añeja en algunos pueblos, en donde el más asuto ó más influyente, desempeña todos los cargos retribuidos.

El alcalde presidente del ayuntamiento de Catral don Ignacio Niguez, ha suspendido del cargo de secretario de la corporación á don José Ortega, nombrando en su reemplazo á don Benito Pascual, ex-secretario del ayuntamiento conservador de Monforte.

Ignorábamos que este alcalde tuviese facultades para hacer aquel nombramiento, sin contar con el asentimiento de los concejales como está prevenido, como ignorábamos también que hubiese tenido fundados motivos para adoptar la grave resolución de suspender al señor Ortega, siempre celoso en el cumplimiento de sus deberes; pero,afortunadamente, el señor Arnesto suronemos que no tolerará abusos de esta índole y se apresurará á levantar la suspensión, á cuyo efecto el interesado ha promovido el recurso á que le autoriza la ley.

Copiamos de nuestro estimado colega *La Tarde*:

«Una hija de nuestro apreciable y querido amigo D. Manuel Botella, ha fallecido hoy á consecuencia de la terrible enfermedad diftérica.

En poco tiempo ha perdido tan querido amigo á dos ángeles.»

Aún podemos nosotros añadir algo más á la triste y larga serie de desgracias ocasionadas por éste terrible azote de la infancia, y que prueba el grado de abandono en que se tienen por toda clase de autoridades, así administrativas como sanitarias, las prescripciones higiénicas, y las más rudimentarias medidas para evitar el contagio y desarrollo de esta cruel enfermedad.

Hace poco tiempo, muy poco, entró á vivir en una casa de la calle de San Francisco, un matrimonio que tenía un hijo; fué éste atacado de difteria y sucumbió. Los infelices padres, luego que sacaron de la casa el cadáver de su infortunado hijo, la abandonaron.

La casa fué nuevamente alquilada á otro matrimonio que también tenía un hijo; á los pocos días de habitar esta casa infecta, la desdichada criatura ha sido atacada de difteria y ha muerto. Anteayer tarde sacaban el cadáver de esta nueva víctima.

Y se nos ocurre preguntar: ¿No consta en la certificación facultativa la enfermedad que ocasiona la muerte? ¿No pasan los señores médicos nota al Subdelegado de Medicina de los casos de difteria que visitan? Si todo esto se hace, porque debe hacerse y porque está mandado que se haga, ¿cómo las autoridades no proceden al saneamiento y desinfección de las habitaciones en que hayan ocurrido casos de una enfermedad tan contagiosa como la difteria?

¡Ah, si se tratara de un casito de cólera morbo!

¿Qué diferente sería la conducta de estas autoridades!

Don Domingo Meliá Juan, Procurador de la Audiencia y Juzgados de esta capital, ha abierto su estudio en la calle de Montegon, número 10, entresuelo.

Por exigirlo así la caballerosidad del Ayuntamiento, escitado éste por el Sr. Senante, que ha dado muestras de franca lealtad, manifestando lo que cobró en el litigio del Sr. Inglés, se publicará el importe de las ropas suministradas por el Sr. Maluenda, para que se sepa lo que ha costado cada traje confeccionado para los municipales; las medicinas y drogas del Doctor Sr. Soler; las impresiones del señor Carratalá; los efectos de D. José Parreño, todos por años, perfectamente especificado.

Como ha demostrado gran interés en esto, *El Liberal*, ha dicho una de las personas interesadas que éstas cosas se han de hacer con la visera del casco levantada, en sitio preferente, por ejemplo, donde publicó ayer la esquela del funeral que se prepara por el alma de D. Alfonso.

Así lo exige, dicen, el honor.

Ha dejado de funcionar la línea de vapores correos entre esta capital y Orán, que tenía establecida el señor Marqués de Campo, y de la cual formaban parte los vapores *Fé*, *Esperanza* y *Caridad*.

Han sido nombradas maestras hijas de la Fábrica de Tabacos de esta capital, doña Donata Grau y doña Antonia Picó Llopis.

*El Constitucional* desea saber qué ha costado la impresión de las Ordenanzas del año 50.

Todas estas cosas, se sabrán ahora. Son casos de honor.

Por el Juzgado de Instrucción de este partido, se ha dictado auto suspeniendo del cargo de concejal á don Florentino de Elizacía de España.

Circula con insistencia el rumor de que el Gobernador Civil se propone presidir la inmediata sesión ordinaria del Ayuntamiento, para tener el gusto de apreciar personalmente la manera como acostumbran nuestros ediles á tratar y resolver los asuntos de su competencia.

De uno sabemos, que, según todas las probabilidades, ha de dar una idea exacta de hasta dónde llega el entendimiento de los que en él han intervenido.

Ayer apareció el número 7 de *La Correspondencia Vitícola*, interesante semanario que vé la luz pública en esta capital, consagrada exclusivamente al negocio de vinos.

Publica los siguientes trabajos: *Contra los falsificadores*, *El vino tinto*, *suelos*, y un excelente cuadro de exportación durante la primera quincena

de Octubre, detallado por fechas, buques, cargadores, cascos y destino.

Es muy cierto y muy exacto lo que dice *El Liberal* de ayer acerca del abastecimiento de aguas potables. Solo á la desastrosa administración municipal que tenemos y á la inutilidad de las corporaciones que se vienen sucediendo, se debe que una ciudad de la importancia de Alicante carezca de manantiales suficientes á cubrir todas las necesidades de la vida. Por esto y por otras muchas cosas, hemos deseado y pedimos vivamente que sustituya á éste ayuntamiento una corporación de personas de buena voluntad, que entren en él, con el propósito firme de hacer algo de provecho y de apartarse de todo motivo de crítica.

Adquirida por el señor Marqués de Benalúa la concesión del canal del Cid, todo lo más que podemos apetecer es que éste señor se conforme con un precio reducido por el agua que facilite al ayuntamiento, con objeto de que este servicio no resulte tan gravoso como hasta aquí.

#### EXTRACTO

del Boletín Oficial de A. y P.

Tres reales decretos del Ministerio de la Guerra, promoviendo al empleo de Brigadier del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, á los Coronelas don Luis Roig de Luis y Sard, don José Alcántara y Perez y don José Gimenez Moreno y García.

Aviso del Gobierno Militar de esta provincia, haciendo saber, para general conocimiento, que por Real orden telegráfica circular de 21 del actual, se dispone que la de Marzo último dejó sin efecto contratos Felip, y que ésta no puede admitir depósito de reclutas para sustituir voluntarios.

Reglas que fijan las bases que han de observarse para la provision de las plazas de que han de constar en lo sucesivo cada uno de los Colegios de Huérfanos de la guerra, instalados en Guadalupe, conforme á lo resuelto por el Gobierno en Reales órdenes de 17 de Marzo y 4 de Mayo del presente año.

Edicto del Administrador de la Aduana de Torre Vieja, anunciando que el día 30 del corriente, se verificará la venta en pública subasta de la balandra española «Amparo».

Diez ídem de ayuntamientos

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
de EL GRADUADOR.

Madrid 23 Noviembre de 1886.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: El hecho de que don Laureano Figuerola, en sus gestiones de ayer, no consiguiera calmar los ánimos de sus correligionarios, dicen que le obligó á prescindir de la reunion de la Junta Directiva de los republicanos progresistas anunciada para anoche, bajo el pretexto de una indisposición física que le impedia concurrir á ella como presidente, disponiendo su aplazamiento para en cuanto se restableciera. Esta noticia, que fué comunicada á la hora crítica, no dejó de molestar á los que estaban esperando el momento que se abriera la sesión, y por cierto que el Círculo estaba muy cuajado de hombres del partido que deseaban con impaciencia conocer el resultado final, por lo mismo que se aseguraba que los definitivos desacuerdos que habrían de surgir serian, de consecuencias. Los individuos de la Junta referida que estaban presentes,



resolvieron suspender la reunion hasta el miércoles ó jueves próximo, en que tendria lugar, aunque se diese el caso de que el presidente continuara indispuerto. El Sr. Figuerola, aprovechando este intervalo de tiempo, hará nuevos esfuerzos para conjurar la ruptura; y si no lo consiguiera, como cree la generalidad, se presentará en la repetida reunion, para desde la presidencia dirigir su última exhortacion á sus correligionarios, á que mantengan el espíritu de union que hasta aqui han vivido; y caso de que sus últimas palabras no fuesen entendidas como los intereses generales del partido que en su concepto requieren, se retiraría á su casa, dejando la presidencia de la Junta Directiva, para no volverse á mezclar en la lucha activa de los partidos.

Esto, pues, decian hoy amigos muy íntimos del Sr. Figuerola, hablando de la actitud que está resuelto á tomar.

No hay para que decir que los rumores de ruptura entre salmeronianos y sorrillistas, toman tal cuerpo, que no hay quien crea en la posibilidad de un arreglo satisfactorio.

Dícese que tan luego como termine en la alta Cámara el debate político, un conocido Senador dirigirá al gobierno una intencionada pregunta sobre el desfaldo de los dos millones y medio de la caja de la Comandancia del cuerpo de ingenieros, así como tambien sobre la exactitud ó inexactitud de ciertos rumores que corren acerca de la complicacion de un ex-alto funcionario que se dice tener asiento en las actuales Cortes. Esta noticia que corria hoy por los pasillos del Senado entre muy contadas personas amigas del que se dice hará pronto, semejante pregunta, no ha dejado de escitar vivamente el interés de quienes se suponen estar en mayores pormenores, y la gente impresionable, y ávida de sensaciones formulaban toda clase de juicios acerca del alcance que podrá tener dicha pregunta, á la que el Gobierno dicen se propone contestar, con la circunspeccion que el caso requiere, máxima cuando del delito de que se trata entienden ya los tribunales de justicia á quienes corresponde obrar con la independecia y libertad que las leyes disponen; declinando por tanto el gobierno, toda inmiscuición en un asunto que no es para ni puede ser de su competencia.

Dícese que el general don Manuel Salamanca y Negrete aprovechará esta ocasion para terciar en este debate, si le hay y fuera pertinente.

La sesion del Senado ha estado más concurrida, sin duda alguna, por la noticia de que el ex ministro de Ha-

cienda don Juan Francisco Camacho iba á hablar en el debate político empuñado, para explicar su salida del ministerio y espresar su situacion. Desde la primera hora el señor don Práxedes Mateo Sagasta, se encuentra en la Alta Cámara. El Sr. Camacho no ha dejado de lamentarse de algunos actos del gobierno del que formó parte y por lo que se vió precisado á dejar su puesto; pero sin que por esto haya dejado de pertenecer al partido de que es jefe el señor Presidente del Consejo de ministros. Algunos esperaban que el Sr. Camacho hubiese estado más espresivo, aunque no ha satisfecho á los opositoristas que hora antes esperaban que el ex-ministro de Hacienda hubiera acentuado más y más el descontento, en que en realidad de verdad, está con respecto á la situacion. El Congreso poca concurrencia.

Suyo afectísimo

El Corresponsal.

Gacetillas

**INAUGURACION.**—Se dá como seguro que el lunes próximo tendrá lugar la inauguracion del Ateneo Científico Literario.

A juzgar por los preparativos que se vienen haciendo, el acto revestirá suma brillantez, asistiendo lo mas selecto de la sociedad alicantina.

**ACCIDENTE.**—Estando el lunes por la noche en una casa de comidas de Denia el capitán del vapor inglés «Amando», fué acometido de un accidente que le privó de la vida.

**DESAPARICION.**—Siguen las desapariciones de amorosos tórtolos.

Anteanoche la efectuaron una pareja ella moza de servicio y él un jóven artesano, ignorándose su paradero.

**RIP RIP.**—Con igual éxito que la noche de su estreno, se ha repetido ayer la preciosa opereta de Planquette en el teatro Principal, cuya deliciosa música se oye con singular complacencia.

Los artistas que más se distinguen en esta obra, son la señora Montañés, que caracteriza muy bien y canta mejor la parte de *Lisbert* y *Alicia*, y los señores Pinedo ó Hidalgo; pero especialmente el primero, que dá al papel de *Rip-Rip*, todo su interesante colorido.

**Aviso.**—Para una importante peluqueria de esta ciudad, se necesitan dos oficiales que sepan su obligacion.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

ANUNCIOS.

**G**ran Perfumería de Antonio Guillen Marin, calle Mayor, número 16. En este acreditado establecimiento, encontrarán las personas de buen gusto, la verdadera Agen de Colonia de Johan Maria Fa-

rina, riquísimo jabon en perfume de dicha agua, lo mismo al vinagre y delicados perfumes para el pañuelo.

Estos artículos son legitimos de Colonia y llevan en el revers de las etiquetas el modelo de la Catedral de dicha ciudad.

Tambien encontrarán la lejitima Agua de Florida de Muray y Lamman de Newyork. Especial agua de Lavanda Inglesa. Gran surtido en verdaderos polvos de arroz. Selecta y variada coleccion en jabones, vinagres, agua de quina, glicerina líquida, pomadas, aceites, cosméticos, cremas, blancos de perlas, cirne y carmin, agua de Barcelona, coldcream y brillantina, polveras, borlas y esponjas

Tónico oriental y aceite de ballot se En dentrificos, el renombrado elixira pasta y polvos de los RR. PP. Benedictinos de la Abadia de Soulac, paste real de Rosas, id. de corezas, idem de Rymodont, idem de glicerina, polvos higiénicos, quiroga, coral y violetas, Maravillosos restauradores de los cabellos, de excelentes resultados, de los Dres. Richard, Hadmilton, Hall agua romana y Cavour.

En quincalla, maletas, cabás, porta caudales, porta mantas, porta monedas, petacas y carteras. Morrales, carjucheras, brochas, navajas, suavizadores, horquillas, pipas, boquillas, silletas, Sombrillas de lujo, quitasoles, paraguas, bastones, abanicos, peines, batidores, escarpidores, cepillos para ropa, sombrero, cabeza, dientes, uñas, peinos, polvos y bandolina. Bisuteria, jugueteria y caprichosos objetos para regalos.

Gran surtido en manguitos y cuellos de piel.

A. GUILLEN MARIN, Mayor, 16, Alicante.

**A**SMA. tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipades, sofocacion, tisis en primer grado, etc., etc, se curan infaliblemente con los **CIGARRILLOS CLIMENT**

15 años de felices resultados, muchísimas curas obtenidas con su uso y la recomendacion de infinidad de notabilidades médicas de Eurepa, son su mejor elogio.

Se venden: En Valencia, botica de don José Valero, sucesor del Dr. Climent, calle de San Vicente 161 y principales farmacias, Alicante: Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de S. Cristóbal 12.

Alocoy: Sras. Alfonso y Monllor. Altea: Sastre, Denia: Comerma y Millá. Novelda: Cantó, Orihuela: Ballesteros. Pego: Pasqual. Torreveija; Sanchez, Villena: señor G. Estasio, sucesor de Carrasco.

Madrid (ventas al por mayor,) D. Melchor Garcia, calle Tetuan 15, principal.

Barcelona: G. Formiguera y compañía, Sras. Vicente Ferrer y compañía, señores Hijos de Vidal y Ribas.

Precio en toda España, 4 pesetas caja Consultas gratis al autor en Castellon de Rugat, provincia de Valencia.

**A**L BELLO SEXO.—DEPILATORIO, Este auxiliar de tocador, hace indispensable donde las señoras tengan que extinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicacion de 4 ó 5 minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la region depilada *tersa y lustrosa*, sin producir la menor molestia, manchas ni escitacion en el cutis más delicado.

do. A cada frasco acompaña un detallado prospecto. Depósitos: Farmacias de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, Alicante y calle Mayor, números 27 y 29 Madrid. Precio 3 pesetas frasco.

**P**ro resos.—Atraidos por la fama que habia adquirido la nueva industria que hace muy pocos años ha introducido en ésta capital nuestro muy querido amigo Garcia Torregrosa, hemos tenido el gusto de visitar su taller, observando la solidez y perfeccion con que confecciona sus célebres *sommiers metálicos*, y, convenciéndonos, practicamente, de cuán merecida es la preferencia que el público le dispensa, porque halla todas las garantías apetecibles, como son baratura, solidez y elegancia.

Creemos, pues, cumplir con un deber muy grato publicando éstas impresiones, tributando un elogio merecido á un estatal lecimiento que ha conseguido colocarse á la altura de los mejores de su clase.

Se halla este establecimiento en la plaza de la Constitucion, núm. 11,

Compañia valenciana de navegacion.

Vapor MARTOS.

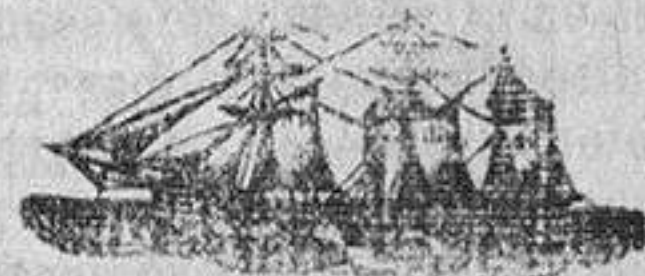
Saldrá el 29 del corriente para Havre, admitiendo carga para Paris.

Vapor JATIVA

Saldrá el 28 del corriente para Cette y Marsella.

Admiten carga y pasajeros. Consignatarios, Hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

Servicio fijo semanal entre Alicante y Oran.



Vapores Besós, Correo de Alicante y Amalia.

Estos buques salen todos los mártes directos para Orán, y los viernes para Cartagena y Orán.

Admiten carga y pasajeros. Consignatarios: Hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

Espectáculos

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para esta noche á las ocho. La magnífica y aplaudida opereta en tres actos,

RIP-RIP.

Entrada gral. 0'75 céntimos de pta.

Ultima hora

Telegrama del Casino.

Madrid 24 (5'45 t.

El Senado terminará hoy el debate: el Sr. Sagasta resumirá.

Hablan el general Salamanca y el Sr. Bosch

El cólera extiéndese por la region argentina

Bolsa: 64-90

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

- QUINCALLERIA.**
- Maletas.
  - Sombrereras.
  - Planchas-vapor.
  - Idem ordinarias.
  - Grifos superior.
  - Ata-mantas.
  - Bolsas de viaje.
  - Sacos de noche.
  - Caramañola.
  - Tijeras.
  - Cucharas.
  - Cuchillos.
  - Tenedores.
  - Cucharones.
  - Navajas.

- Cortaplumas.
- Lancetas.
- Peines.
- Batidores.
- Gutaperchas.
- Petacas.
- Porta-monedas.
- Cepillos.
- Sombrillas.
- Bastones.
- Bujías.
- Hules.
- Plumer.
- Anteojos.
- Petacas.

- GRAN SURTIDO DE FERRETERIA**
- Pernios de todos tamaños. Visagrsa ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.
- Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numeroso amigos y parroquianos.

- CAMAS INGLESAS.**
- maqueadas de hierro y de metal fino De un cuerpo.—De canónigo ócama-ras.—De matrimonio.
- Se recomienda por bonitos sus dibujo solidez y precios económicos.
- A LOS HOJALATEROS.**
- Hojalatas dulces CA IC. id. id. CA. CD marca—Grifos metal toos números. Estajo superior Bandera y Cordero. Laton en planchas, varios números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas varios gruesos. Diamantes para cortar cristales.

- A LOS CARLINTEFOS, HERREROS y demás oficios.**
- Azuclas.
  - Hachas.
  - Garlopas.
  - Cepillos.
  - Junteras.
  - Guillames.
  - Tenazas.
  - Alicates.
  - Corta-frios.
  - Visagras.
  - Limas.
  - Esonofas.
  - Sierras.
  - Seruchos.
  - Verdugos.
  - Ficheros.
  - Trincadores.
  - Triángulos.
  - Barrenas.
  - Berbiquis.
  - Formones.
  - Gubias.
  - Roblones.
  - Escuadras.
  - Cuchillos.
  - Destornilladras



# SECCION DE ANUNCIOS.

## Pildoras Scott

PREPARADAS POR CARNOT Y COMPAÑIA DE LONDRES  
grandioso remedio soberano, caja 9 reales

Las Pildoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre. Curan el herpe, el reuma, el linfatismo, las escrófulas, las anemias, la clorosis, la pérdida de fuerzas por constitución, abusos o enfermedad, y todas las que procedan de la debilidad o infección de la sangre a la que devuelven la coloración y vigor naturales. Las señoras embarazadas, las que crían a sus hijos, las jóvenes a quienes en que las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro usándolas. Las afecciones nerviosas, corazón, ojos, oídos, boca, voz afónica, písculo, Granulaciones de la garganta; afecciones crónicas de los riñones, de la vejiga y del aparato urinario. Dan grandes resultados en el vómito y la sífilis, sea cualquiera su deronidad. Cortan rápidamente los flujos de la vagina y la uretra, los de sangre y las destilaciones purulentas del ano. No tiene rival para la curación de las úlceras, llagas, tumores, escoriaciones y todas las dolencias de la piel imputada por vesículas ampollas, pústulas, escamas, pápulas, tubérculos, manchas y empetines. En las enfermedades parasitarias, sarna, tiña, lepra, etc., los resultados son grandes. Recomendadísima en las dolencias del aparato respiratorio, asma, toses crónicas, sofocación y constipación, tenaz. Curan también la gota, jaqueca, lombrices, almorranas, fuerzas de sangre, congestiones; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño en cuyas épocas la sangre está en efervescencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así un accion preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda a presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para encontrar el todo bien.

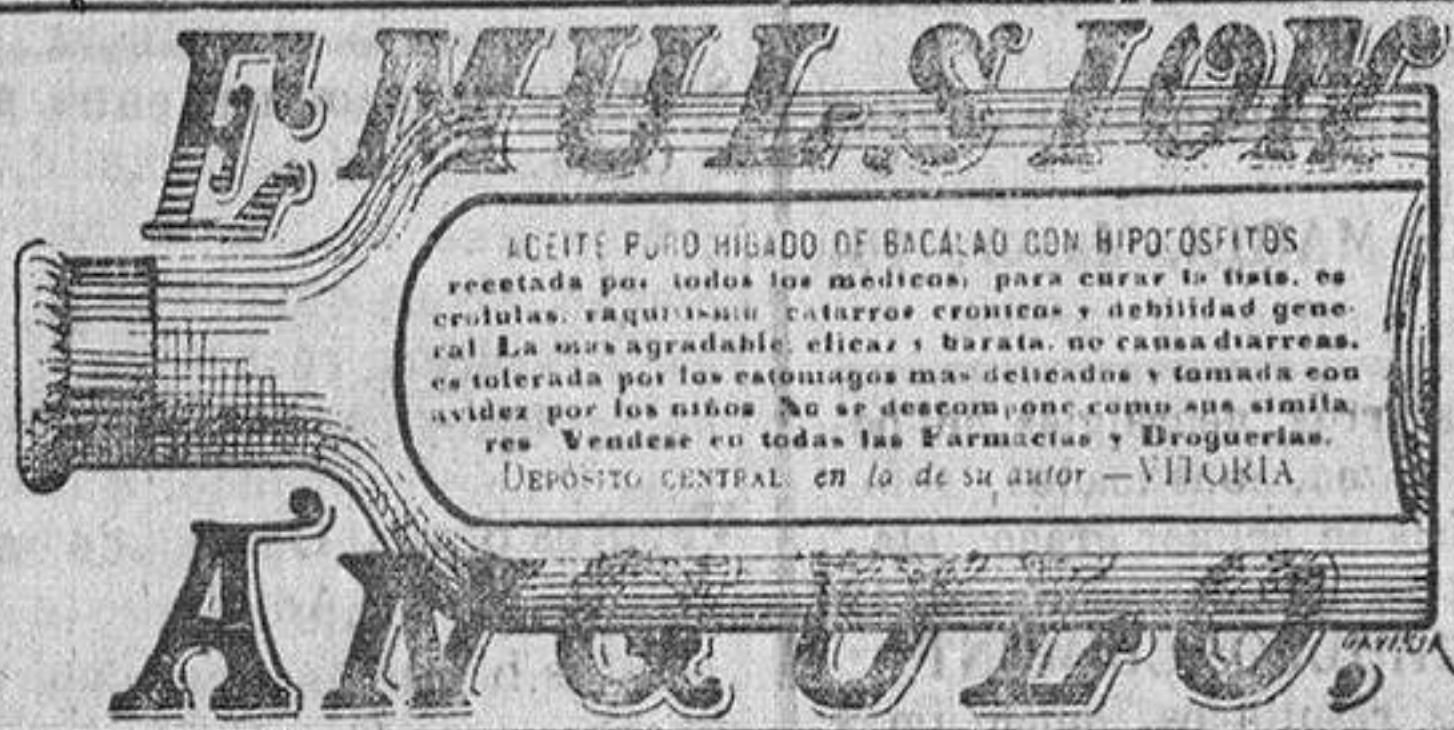
Alicante—Farmacia de D. José Soler, Plaza de San Cristóbal 12.

### EL MEJOR RECONSTITUYENTE.

### PILDORAS RESTAURADORAS PREPARADAS POR EL DOCTOR FORMIGUERA.

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable a las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y Compañía Tallers, 22, Barcelona.



## AVISO IMPORTANTE

En la pañería de la Plaza de la Constitución (antes de Elche), se ha recibido la colección más grandiosa en todo lo que concierne al ramo de pañería, y se propone el vender todos los géneros un 25 por 100 más barato que en la fábrica.

### ESTABLECIMIENTO DE

Coloniales, Especiería y Ultramarinos,  
(FUNDADO EN 1854.)

## ANTONIO BERNACER

TIENDA DEL GATO,  
Princesa, 32.

Cursos de Holanda, Grubers y otras clases, salsichos de Vich y chorizos de las fábricas de Gandiario, mantecas de Dinamarca, vinos de Jerez, aguardientes de Ojen y otras fábricas, coñac, martel, ron de Jamaica, marcas Negrito, negra y surtido, estens de licores de las más acreditadas fábricas de la península y del extranjero, aceitunas sevillanas, conservas de hortalizas, frutas y pescados, legumbres y garbanos de Castilla, chocolates de las fábricas de Matias López, la Colonial, la Española, y elaborado a brazo, pasas de Málaga, galletas, pócimas manresanas, Santa Bárbara, francesa é inglesa y todos los efectos de la cazamecha para barrenos, se suprimen los adjetivos pomposos (de rigor en los anuncios) que son origen a las veces de frecuentes reacciones y disgustos los cuales no acostumbran a ocurrir en este tan antiguo establecimiento.

## Taller de planchado DE Marcelo Losada. 12 MAYOR 12

En este nuevo establecimiento, habrá a toda hora cinco ó seis oficiales para atender al servicio de planchado de ropa blanca que se les encargue, con el mayor esmero, prontitud y gran economía en los precios.

## GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

**IMPORTANTE.** El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español a quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranza del giro médico, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos a todos los pueblos del mundo.

## VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, debilidad, padecimientos del estómago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vahidos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipocondría, dando por TÉRMINO reblandecimiento medular, imbecilidad, locura, extenuación, suicidio ó muerte. Para curar de verdad léase prospecto del SPAHA THOMPSON, que se da y envía gratis. Frasco, 30 Pesetas.— Medicación para 45 días.— Basta un sólo frasco.

## NO MAS SORDOS

Sordera, Dificultad, Ruidos, Flujos y todas las enfermedades de los oídos, se curan con el CONTRASORDERA THOMPSON. Caja, 4 ptas.

## NERVIOS

Curación radical de todas las enfermedades nerviosas y del CORAZON con el NERVINO THOMPSON. Frasco, 25 pesetas.

## HERPES

SIFILIS, REUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infectan la sangre, se curan sin que vuelvan a reproducirse con la PANACEA THOMPSON. Frasco, 30 pesetas.

## ÚLCERAS

CANCEROSAS, ESCROFULOSAS, ETC. y por malignas que sean se curan radicalmente con el BALSAMO THOMPSON. Calma en el acto los más agudos dolores, detiene la infección y cicatriza. Fco. 60 rs.

## ESTRECHECES

URTRALES, DILATACION CÓMODA Y SEGURA. MAL DE PIEDRA, Cálculos, arenillas, expulsión rápida. Catarro vejigal, próstata, incontinencia y retención de orina, flujos de la uretra, vagina y matriz, malos secretos. El GRAN THOMPSON, grato específico Americano, es el eficaz curativo sin necesidad de operar, de todas las enfermedades de las vías urinarias y matriz. Superior á todas las aguas minerales. Frasco, 6 pesetas.— Este medicamento es muy recomendado por todos los médicos Especialistas de España y América.

Véndense también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia.—En caso de duda pregunten al Director.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, doleres y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, historia, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espectores: J.-P. LAROZE & Co., 2, rue des Lents-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casah amara al Proto-Ioduro de hierro  
Los Dentífricos Laroze de quina, pechere y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

Bajo la dirección de don Aureliano Barra, se ha abierto al público una, en la calle de Gerona número 4.

Clase de dibujo.

## PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Augustas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. 1853 1855

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrófuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.— El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, oxiójase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 10  
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

## MAQUINAS PARA COSER



GRAN DEPOSITO CENTRAL

UNICAS PERFECCIONADAS

### Francisco Martinez,

MENDEZ NUÑEZ 6 y ANGELE, 2.

Suaves, duraderas, silenciosas, puntadas sin igual, garantía eficaz, solidez, y elegancia, últimas mejoras, ajuste esmerado, flexas á gusto del comprador.

Máquinas para hacer medias; máquinas para calzonas maderas; máquinas para cortar ojales; máquinas para coser, con música; máquinas especialidad, que siendo un juguete hace un cosido tan perfecto y duradero como las de cadenetá que se han usado hasta ahora.

Surtido de hilos, sedas, agujas y piezas sueltas para máquinas de todos los sistemas conocidos. Se comoden u máquinas de todos los sistemas antiguos y modernos. Enseñanza gratis á domicilio.

Y aparatos para bordar con variedad de sedas, aplicables á las mismas máquinas. Aparatos remendados para surtir ropa blanca.

venta al contado y á plazos.

SOBRES EN BLANCO Ó DE COLOR.

Los hay de varias clases impresos á número de las casas de comercio, que los pidan, á precios módicos.

FARMACIA DE M. R. HERNANDEZ  
Calle Mayor, 27 y 29.  
MADRID

VINO DE QUINA FERRUGINOSO  
VINO DE QUINA SIMPLE

PRECIO de la botella, 14 y 18 rs.  
con un prospecto explicativo para su uso.

Unico depósito en esta provincia Farmacia de los Hijos de Rodriguez Hernandez calle Mayor número 22.